

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
UAEM/MEDICINA/FEST-LP-001/2024, RELATIVA A LA "CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y
OBRA COMPLEMENTARIA EN UNIDADES ACADÉMICAS DEL CAMPUS NORTE Y CAMPUS ORIENTE
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las 10:00 horas del día **diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Infraestructura, para llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones del **Procedimiento de Licitación Pública UAEM/MEDICINA/FEST-LP-001/2024**, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos **se hace constar que asisten "La Convocante"**, así como **"Los licitantes"** quienes al final del acta se enlistan y firman de conformidad; sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta. -----
De conformidad con lo anterior, **"La convocante"**, a través del **Arq. Guillermo Pérez Hernández, Titular de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura**, en uso de la palabra, dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado el presente acto, procediendo a pasar lista de asistencia a **"Los licitantes"** que se presentaron. -----

VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS -----

A través de la presente, se hace constar que con fecha jueves trece de junio del actual se llevaron a cabo las visitas a los sitios de los trabajos conforme a lo señalado en el numeral dos, descripción general de realización de trabajos y programación de eventos de las bases de Licitación, a las 10:00 en las instalaciones de la Facultad de Medicina y a las 12:00 en la Facultad de Estudios Sociales de Temixco, sin que se haya tenido presencia de algún licitante al lugar del evento, sin embargo, se levantó constancia de la asistencia de los representantes de la Oficina del órgano Interno de Control y de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura, asistida del Departamento de Proyectos y del Departamento de Supervisión, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

OBSERVACIONES GENERALES -----

Se hace constar que, el plazo para recepción de solicitudes de aclaraciones concluyó el día de ayer 18 de junio de los corrientes a las 10:00 horas, de conformidad al artículo 24 del Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad autónoma del Estado de Morelos, mismas que a efecto de dar respuesta a continuación se describen. -----

Por lo que se tiene a la persona moral "Central de construcciones e Impermeabilizaciones, S.A de C.V.", presentando su manifiesto de interés en participar con fecha 17 de junio del actual, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura y sus solicitudes de aclaración, como constan en el expediente. -----

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE -----

1. Se reitera que de conformidad con lo establecido en el numeral tres del origen de los recursos, de las bases del procedimiento de licitación, para el caso de la falta de ministración de los recursos en tiempo y forma que impidan la consumación del presente procedimiento mediante la emisión del fallo que determine la adjudicación de la obra, la DDI podrá dar por cancelado el procedimiento por caso fortuito; causas de fuerza mayor o cuando existan circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos. -----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Dirección General de Infraestructura
Dirección de Desarrollo de Infraestructura

2. Se precisa que la fecha probable de inicio de ejecución de los trabajos es el día miércoles diecisiete de julio para concluirlos el día viernes quince de noviembre de la presente anualidad.
3. Se reitera que, el contratista asignado deberá suministrar planta generadora de energía eléctrica, módulos sanitarios portátiles, consumo de agua necesarios para la preparación de mezclas, mismos que serán suministrados por la empresa, toda vez que la convocante no estará en posibilidades de proporcionar los servicios antes mencionados, toda vez que están considerados dentro del catálogo de conceptos. -----
4. Se precisa que, por lo que respecta al espacio que ocupará el banco de materiales, en el que se depositará todos los materiales producto de demolición, la Dirección de Desarrollo de Infraestructura manifiesta que, con base en la operación de las unidades académicas y lineamientos de protección civil, se establecerá dicho espacio al inicio de los trabajos.
5. Con relación a lo establecido en el catálogo de conceptos con la clave **2365**, se precisa a los licitantes que, se modifica la cantidad a diez piezas.
6. Se precisa a los licitantes que el trámite inherente a la obtención de Licencia de Construcción ante la autoridad competente, corresponde a la convocante.-----

ACLARACIONES DE LOS LICITANTES

Se procede a dar respuesta a las solicitudes de aclaración de los **"Los Licitantes"**, a efecto de resolver en forma clara y precisa los planteamientos y dudas, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 párrafo segundo del Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través de las solicitudes planteadas por escrito a la **Dirección de Desarrollo de Infraestructura**, mismos que se enuncian a continuación:-----

A) Preguntas de la persona moral denominada **"Central de Construcciones e Impermeabilizaciones, S.A de C.V."** -----

1. En el catálogo de conceptos de la Facultad de Estudios Sociales de Temixco (FEST), en el concepto del suministro y colocación de tapial de 2.40m..., se considera como unidad M2, pero en el catálogo de la Facultad de Medicina, el mismo concepto viene con unidad de ML. Cual quedaría como correcta?

RESPUESTA: Se hace la aclaración que la unidad de medida que deberá considerarse para ambas unidades académicas es el metro cuadrado (M2).

2. En el catálogo de conceptos de la Facultad de Medicina, en el concepto de demolición a mano con marro de muros de tabique, block cemento..., tiene como unidad de medida ML.

RESPUESTA: Se ratifica que la unidad de medida es el metro lineal (ML).

3. Referente al catálogo de conceptos de la Facultad de Estudios Sociales de Temixco (FEST), en el concepto de muro de concreto acabado aparente hecho en obra de 15cm de espesor... (ver plano) ..., solicitamos el plano del muro de concreto.

RESPUESTA: En este acto se hace entrega el plano solicitado, mismo que estará disponible para aquellos licitantes que manifiesten su interés en participar.

Para efectos de asentar todas las aclaraciones, así como para realizar los ajustes necesarios en el catálogo de conceptos, la **Dirección de Desarrollo de Infraestructura** solicita a los intervinientes un receso de 30 minutos, por lo que nos reincorporamos a las diez horas con cuarenta y cinco minutos para dar respuesta a las solicitudes de aclaración. -----



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Edificio 49, primer piso,

Tel. (777) 329 70 00 ext. 7013 // 3303

ddi@uaem.mx // licitacionesycontratosdgi@uaem.mx

UAEM/MEDICINA/FEST-LP-001/2024

2de4

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Las preguntas que sean recibidas con posterioridad al día y hora del acto de la presente **Junta de Aclaraciones** del presente procedimiento, no serán contestadas por resultar extemporáneas ni se integrarán en el expediente respectivo. -----

De conformidad con lo señalado en el artículo 24, último párrafo del Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las aclaraciones derivadas de la presente junta formarán parte integrante de las bases del procedimiento de **Procedimiento de Licitación Pública UAEM/MEDICINA/FEST-LP-001/2024** y deberán ser consideradas por **"Los Licitantes"** para la elaboración de sus propuestas. -----

Se notifica que, al término de este acto se entregará copia de la presente acta a todos y cada uno de los asistentes que participaron en ella, siendo absoluta responsabilidad de los mismos, recoger su copia respectiva para los efectos conducentes; teniéndose por notificados a todos aquéllos que no acudan a recogerla. -----

De conformidad con lo anterior, al finalizar este acto y para los efectos de su respectiva notificación, se pondrá a disposición de **"Los interesados"** que no hayan asistido a ésta **junta de aclaraciones**, copia de la presente acta, en las oficinas de la **Dirección de Desarrollo de Infraestructura**, a través del **Departamento de Licitaciones y Contratos** en sus estrados, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, en un horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas; siendo exclusiva responsabilidad de **"Los licitantes"**, acudir a enterarse de su contenido, así como a solicitar copia de la misma, en caso de así requerirlo; por lo que el procedimiento anteriormente descrito, sustituye a la notificación personal, de cada uno de **"Los licitantes"**. -----

No habiendo otro asunto más que tratar se cierra la presente acta siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en cuatro hojas impresas por un solo lado de sus caras para constancia y efectos a que haya lugar. -----

FIRMAS

"POR LA CONTRATANTE"

MTRO. GUILLERMO PÉREZ HERNÁNDEZ

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
DE INFRAESTRUCTURA**

LIC. DANIELA VIANEY RAMOS PUNTOS

**TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES Y CONTRATOS**

LIC. LUIS MANUEL BASTIDA ORTEGA

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y
ADMINISTRATIVA**

ARQ. JULIO CÉSAR BRITO REYNA

**TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN DE PROYECTOS**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Dirección General de Infraestructura
Dirección de Desarrollo de Infraestructura

ARQ. JUAN JOSÉ ORTEGA EQUIHUA

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE COSTOS

ARQ. ANTONIO JAVIER JACOBO ROSAS

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS

"POR LA OFICINA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

ARQ. ROBERTO PACHECO JIMÉNEZ

AUDITOR POR HONORARIOS

LIC. JORGE LUIS ÁVILES JAIMES

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE QUEJAS, SANCIONES E INCONFORMIDADES

"POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL"

SE HACE CONSTAR QUE NO ASISTE REPRESENTANTE ALGUNO

"POR LOS LICITANTES"

C. RAMÓN ALBERTO PÉREZ LÓPEZ

REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL "CENTRAL DE CONSTRUCCIONES E IMPERMEABILIZACIONES, S.A DE C.V."

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA UAEM/MEDICINA/FEST-LP-001/2024, RELATIVA A LA "CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y OBRA COMPLEMENTARIA EN UNIDADES ACADÉMICAS DEL CAMPUS NORTE Y CAMPUS ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

